

## ¿Sabía Usted Qué?

En los últimos años, lejos de disminuir, el IVA ha aumentado varias veces. En 1990 subió de 16% a 17%; en 1993 aumentó a 18% y en 2003, en el gobierno de Ricardo Lagos, llegó al actual 19%. Hoy es el gravamen que más engorda las arcas del Estado. De los 25 mil millones de dólares que ingresaron el año 2006 por concepto de impuestos, el 43,6% es decir, casi 11 mil millones de dólares se recaudaron a través del IVA. "¿Para qué sacarle más a los sectores de menores ingresos si después no se usa?", se pregunta Hugo Fazio.

Esto quiere decir que los que pagan el IVA, son los pobres, o sea todos nosotros, mientras los más ricos, o sea los empresarios evaden impuestos, o utilizan mecanismos legales como la elusión, y si no bastara con eso, el Servicio de Impuestos Internos en conjunto con la Tesorería General de la República dejan de cobrarle los impuestos a las grandes empresas, como Cencosud de Horst Paulmann y si eso no fuera poco, el Estado le entrega dinero a las empresas vía subsidios directos e indirectos.

Hoy el Estado, y el Gobierno, se han transformado en la caja registradora de los empresarios, pues ya no están al servicio del pueblo, están al servicio de los empresarios, a los que ya no les basta con explotarnos y pagarnos bajos sueldos, también se apropian del dinero que pagamos todos los chilenos vía impuestos, pero la culpa no es del chancho, es de quien les da el afrecho. Esto seguirá sucediendo hasta que lo permitamos

**TA MAL PALAO EL CHANCHO NOP**



## Propuesta de Los Hijos de Mafalda

1° Debemos establecer como primera medida qué: Nuestros impuestos NO pueden ser regalados a los empresarios vía subsidio.

2° Aplicar un impuesto a las ventas directas de las empresas, al igual como se hace en otros países. Si la empresa no vende desaparece. Esta medida tiende a eliminar el FUT.

3° Estatizar la totalidad de producción y venta de Cobre, Molibdeno y Litio, como medida que asegure el ingreso permanente de recursos para financiar la educación, la salud, la previsión social, y la vivienda en Chile entre otros derechos.

4° Establecer un impuesto a la exportación (venta de alimentos al extranjero) de alimentos y productos de consumo básico de un 20%, ya que en la actualidad no se paga impuesto. Esta medida es para privilegiar la venta de productos chilenos a un menor precio.

5° Establecer que la recaudación de impuestos debe ser utilizada para asegurar los derechos de los ciudadanos de nuestra nación, con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de nuestro pueblo.

6° En las próximas elecciones votar por los candidatos que se comprometan a defender realmente los derechos de nuestro pueblo.

Recuerde que las autoridades y funcionarios estatales deben estar al servicio de nuestro pueblo, ya que nosotros pagamos su sueldo, con los impuestos y con la riqueza que genera nuestro trabajo. Y recuerde que:

**sin trabajadores no hay riqueza  
sin trabajadores no hay empresa,  
y sin trabajadores no hay empresarios.**

Puedes encontrar todos los números en:  
[www.hijosdemafalda.blogspot.com](http://www.hijosdemafalda.blogspot.com)  
[loshijosdemafalda@yahoo.es](mailto:loshijosdemafalda@yahoo.es)

## Los Hijos de Mafalda Número 56 La Elusión y Evasión Tributaria en Chile 2012



**-¿Qué es la Elusión Tributaria?  
-¿Qué es la Evasión  
Tributaria?  
-¿Y Cómo se Produce la Elusión  
de Impuestos?  
- Propuesta de Los Hijos de  
Mafalda**

**Los Hijos de Mafalda  
Palomilla Informativa del  
Pueblo Desorganizado**

## ¿Qué es la Elusión Tributaria?

La elusión tributaria se define como la utilización de medios legales para reducir la cantidad de impuesto a pagar. Es decir, el contribuyente hace uso de las normas que están dentro de la ley para conseguir este propósito. Los contribuyentes con una adecuada planificación tributaria pueden disminuir legalmente la cantidad de impuesto a pagar. (José Yáñez Enríquez, director centro de estudios tributarios de la U de Chile).

## ¿Qué es la Evasión Tributaria?

La evasión tributaria se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. El evasor actúa de mala fe, en forma ilícita, incurriendo en dolo para pagar menos impuestos. La evasión hace que el Fisco (El Estado) recaude menos ingresos tributarios que los debidos, lo que induce a que se eleve la carga tributaria para los contribuyentes honestos. Es, además, un atentado claro y directo a la equidad del sistema tributario y es un deber del Estado combatirla.



## Y ¿Qué tanto con la Elusión y la Evasión Tributaria?

Manolito, el cuento es que el Estado, y particularmente el gobierno se financia principalmente con los impuestos. Entérate Manolito, el 64% de todo el dinero que gasta el Estado en un año es dinero recaudado por impuestos, principalmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, que pagamos todos nosotros. El cuento de la Elusión y la Evasión tributaria la realizan las grandes empresas, esto quiere decir, que las personas más ricas de Chile no pagan impuestos.

## ¿Y Cómo se Produce la Elusión de Impuestos?

La elusión de impuestos se realiza principalmente por medio de el Fondo de Utilidades Tributarias FUT.

Para hacerlo más claro, la "Ley establece que las empresas tienen que pagar por sus ganancias un impuesto que tiene dos niveles. El primero es el "impuesto de primera categoría", y ahí se paga 20%. Luego, los dueños de esa empresa deben pagar el "impuesto global complementario", que es hasta un 40%, dependiendo de los ingresos de la empresa. Pero la ley dice que este último impuesto la empresa lo tiene que pagar cuando retire las utilidades. Entonces, qué hacen los empresarios para eludir ese pago: no retiran las utilidades. Así, éstas se van acumulando y acumulando. Ese es el FUT". Entonces los empresarios en vez de sacar sus ganancias las ahorran y después las sacan sin pagar el impuesto global complementario, que es hasta el 40%.

## Y ¿Cuándo aparece este Fondo de Utilidades Tributarias FUT?



Mira Susanita, el origen del FUT., se remonta a la reforma tributaria establecida por la Ley 18.293, de 1984, creado por Büchi, un ministro de la tiranía. Susanita, sabías que se estima que el FUT., tiene acumulados más de 200 mil millones de dólares, de los cuales hay a lo menos 40 mil millones de dólares en impuestos no pagados. Por esto es necesario que las empresas paguen impuesto por las utilidades devengadas (Devengada= Adquirir el derecho a percibir una retribución por razón de trabajo o servicio) y no por las retiradas, ya que las utilidades no retiradas no pagan impuesto y entran al FUT. Esta es la mayor elusión de impuestos que utilizan las grandes empresas y el 5% más rico, las PYMES no utilizan este mecanismo, ya que sus ganancias son

pocas, y deben retirar todas sus utilidades para invertir o reinvertir. [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

## Ya Pero todos eluden impuestos



Miguelito, en Chile la tasa de evasión del IVA es del 10%, versus una tasa de evasión de los impuestos a la renta de alrededor de 50%. Ese nivel de evasión es muchísimo más alto que en la mayoría de los países del mundo. Por otro lado el 90% de la evasión la realiza el 5% más rico de la población, o sea los empresarios. Miguelito, los impuestos que no se han pagado por el FUT, son 40 mil millones de dólares y el presupuesto de Chile para el 2011 fue de \$53 mil millones de dólares. El cuento es que la ley tributaria esta al servicio de los grandes empresarios, fíjense no más, en el diario La Segunda del sábado 2 de junio, se publicó lo siguiente: "Perdonazos tributarios a grandes deudores alcanzan récord de \$77 mil millones de pesos en 2011", ¿cómo?, sí efectivamente el Servicio de Impuestos Internos, y la Tesorería General de la República, perdonaron a los grandes empresarios un total de 77 mil millones de pesos. La noticia sigue: el "2011 rompió todo récord por condonaciones relacionadas con impuestos, elevándose a más de US\$ 100 millones (de dólares) este beneficio en relación a 2010", y duplica el registro que marcaron las reducciones a grandes deudores en 2009, peak de condonaciones de la década pasada: \$38 mil millones de pesos". Esta información nos plantea que los empresarios ganan por todas partes, ya que pagan bajos sueldos, no pagan impuestos y más en sima les perdonan impuestos, multas e intereses. ¿y quién perdona a los deudores habitacionales, o a los estudiantes endeudados con la CORFO, o a los endeudados con La Polar? **ESTÁ MAL PELAO CHANCHO NOP**